

# Documentos manuscritos para la historia del distrito de Ate en Lima, Perú: predios rústicos, 1580-1904

John Peter Vizcardo Navarro  
Universidad Nacional de Ingeniería  
jpvizcardo.arq@gmail.com

## *Resumen*

El presente artículo es una compilación de documentos manuscritos inéditos tomados del Archivo General de la Nación, Archivo Arzobispal de Lima, y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, con el fin de reconstruir verazmente la historia del distrito de Ate en Lima, Perú, a través del análisis de documentos sobre los predios rústicos de los años 1580 y 1904, periodo virreinal y republicano. En la actualidad no existen libros sobre el tema y, los pocos publicados, solo se basan en falsas suposiciones y breves citas a autores ya conocidos. Estos documentos servirán al autor para una próxima publicación, que formará identidad cultural de la que carecen los vecinos del distrito de Ate.

**Palabras clave:** Perú; predio rústico; testamento; arrendamiento; inventario; tasación; valorización; iglesia; fábrica de algodón; ingenio azucarero.

## *Hand written documents for the history of the Ate district in Lima, Perú: rustic properties 1580 - 1904*

## *Abstract*

This article is a compilation of unpublished manuscript documents taken from the General Archive of the Nation, Archiepiscopal Archives of Lima, and National Superintendence of Public Registries, to reconstruct truthfully the history of the district of Ate in Lima, Peru, through rustic properties between the years 1580 and 1904, viceregal and republican period. Currently there is a lack of books on the subject, and the few published are only based on short quotes to authors already known, and false assumptions. These documents will serve the author for an upcoming publication, which will form a cultural identity that the residents of Ate lack.

**Key words:** Peru, rustic property, will, lease, inventory, appraisal, valorization, church, cotton mill, sugar mill.

Ate es hoy el distrito más importante de Lima Este, el que más patrimonio arqueológico tiene, pero que carece de identidad cultural por la falta de publicaciones especializadas sobre su historia general. Son escasos los libros acerca de la historia del distrito de Ate, el único que existe es el de Villacorta y Ávila (1998) *Perspectiva histórica del distrito de Ate*, cuyo lado positivo es el inventario

del patrimonio arqueológico e histórico (la mayoría destruidos), y lo negativo es la falsa suposición del origen del nombre Ate, y la preferencia sobre los hechos históricos del pueblo republicano de Vitarte (nueva capital distrital) sobre el desconocido pueblo virreinal de Ate, (original capital distrital).

Se insertan nueve documentos manuscritos, tomados por el autor desde el año 2005, del Archivo General de la Nación (AGN), del Archivo Arzobispal de Lima (AAL) y de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), del periodo virreinal y republicano, donde se da mayor importancia al “antiguo pueblo de Ate” y a “Santa Clara”, de los cuales no hay información histórica argumentada en fuentes primarias. Se utiliza la palabra “predios rústicos”, porque estos están ubicados fuera de la zona urbana de Lima.

Con la lectura de estos manuscritos entenderemos la línea de tiempo que explica cómo, en el periodo virreinal, la actividad económica es la agricultura; los curacas o autoridades indígenas se sepultaban bajo la iglesia y el pueblo en su camposanto; las joyas y ornamentos que poseía la iglesia; cómo los españoles se apoderan de las tierras de los indígenas, por medio de los arrendamientos a cargo de los “corregidores de los naturales” representantes del rey de España; sobre los materiales de construcción de casas-hacienda; cómo en el periodo republicano, la actividad económica es la agroindustria, representada por el algodón y la caña, procesadas en la Fábrica Nacional de Tejidos Vitarte y la Hacienda e Ingenio Azucarero La Estrella, respectivamente, con detalles de su infraestructura arquitectónica y máquinas<sup>1</sup>.

## ANEXO 1

### Testamento de don Cristobal Xute Chumbe, cacique principal del pueblo de Lati (Lima, 04 de julio de 1580)<sup>2</sup>

*/fol. 325/ En la ciudad de los Reyes en cuatro días del mes de jullio de mill e quinientos y ochenta años ante mí el escribano y testigos de yuso escritos. Don Cristobal Xute Chumbe indio cacique principal del pueblo de Lati, y estando presente Baltazar de la Cruz protector general de los yndios deste rreyno, hijo que dijo ser de don Pedro Sutechumbe y de Ynes yndia, que es difunto el dicho su padre y su madre, es natural de Chíncha, y por ser el dicho don Cristobal ladino en la lengua española y estar enfermo del cuerpo, y sano de la voluntad, y porque es cristiano y desea que su alma se salve y vaya al cielo, para do fue criada, otorgó que hazia y hizo su testamento en la forma siguiente:*

*v primeramente encomienda su alma a Dios Nuestro Señor que le crió y redimió por su preciosa sangre y el cuerpo a la Tierra y manda que su cuerpo se entierre en la iglesia del dicho pueblo*

1 Este trabajo es fruto de más de diez años de investigación en el AGN y el AAL, sobre las haciendas virreinales del distrito de Ate. Mucha fue la información y documentación recolectada y, para emular los estudios virreinales del padre Antonio San Cristobal Sebastián, mi estimado profesor del curso Arquitectura Peruana II en la Universidad Nacional de Ingeniería, decidí publicar parte de ellos, como homenaje a quien me estimuló el estudio de la historia y la paleografía. A este santo apóstol de Cristo (fallecido el 24 de setiembre de 2008) va dedicado este trabajo. Asimismo, agradezco a Jorge Luis Ávila Cedrón quien me permitió leer su documento inédito *Importancia de la delimitación y conservación de la ex fábrica textil de Vitarte como monumento histórico* (1997), el cual orientó mis búsquedas en los archivos.

2 AGN, Alonso de la Cueva, Protocolo 29, 1580, ff. 325-326v

*de Lati donde es cacique, y con cruz alta y el padre trinitario que está, o el que estuviese, en la dicha doctrina, le acompañe.*

*v yten manda se le digan por su alma en la dicha iglesia diez misas rezadas, y se le den la limosna a la comunidad con los cirios de cera que tiene en Lati.*

*v yten declara que debe a Baltazar de la Cruz quatro hoces que le prestó.*

*v yten declara que debe a Baltazar tercero dos pesos que le prestó para ofrecer limosna, y tres corderos mozos que le dio el dicho Ricero que los llevose y los llevó /fol. 325v/ para la fiesta del Corpus Christi [ilegible]*

*v yten que debe a Juan de Escobar español tres pesos de otros tantos que le prestó para pagar [ilegible]*

*v yten declara que don Pedro, le dio para en cuenta de su chacara seis yndios mitayos.*

*v yten declara que alquiló a don Pedro cuatro hanegas de tierra suya, en ocho pesos para que sembrase este año trigo y las tiene regadas para sembrar y tiene regados los otros.*

*v a Nuño Rodriguez de Haro que le debe quatro pesos de barbecho de vino que le dio.*

*v yten declara que Juan de Escobar le debe por el alquiler de unos corrales y alfalfar, veinte pesos del arriendo de dos años y más debe once pesos por el alquiler de cinco hanegas y media de tierra que siembra en este año junto a los dicho corrales, y esto todo es de la comunidad, lo que debe el dicho Juan de Escobar.*

*v yten declara que Juan Ramirez siembra este año seis hanegas de trigo de las tierras de la comunidad, y ha pagado once pesos que dio a más el dicho Juan, y debe el dicho Juan Ramirez, dos pesos.*

*v yten declara que tiene quarenta hanegas de tierra que están junto a la chacara de don Pedro de Guevara, las cuales habrá más de un año que le dio a censo al dicho don Pedro y no ha recibido más de seis pesos y medio por la cuenta, encarga que las albaceas y herederos pidan lo que le convenga al dicho /fol. 326/ don Cristobal y sus herederos, y que la escritura que hizo Alonso Ramos escribano.*

*v yten declara que tiene otro pedazo de tierra de diez hanegas, linde de las tierras de la comunidad, que las dichas tierras se llaman Xulquica, la qual tiene por suyas por ser de sus aguelos, y así se las dio el visitador.*

*v yten declara que tiene en el Arenal otro pedazo de tierra, que serán quatro hanegas, que lindan con chacara de Martin Tanta Yaure, y le tiene alquilado un hermano de don Pedro por ocho pesos que tiene rescebidos.*

*v yten declara que tiene otro pedacillo de tierra en el Arenal, que linda con chacara de Juan Zapatero, en que había media hanega.*

*v yten declara que tiene otro pedazo de tierra en que habrá una hanega, que linda con la chácara de Rengifo, con unas cepas y parrones de viña, y esto quiere que se venda a censo para su hijo porque es gramadal y tiene mucha costa.*

*v yten declara que Sebastián Ginoves debe a la comunidad, dos años de censo, de la tierra que tiene en arrendamiento a censo.*

*v yten declara que la comunidad tiene por suyo propio, cinco yeguas, y quatro rejas y dos yugos y conyundas, y diez y ocho hoces, lo qual tiene en su casa.*

*/fol. 326v/ v yten declara que tiene por suyos dos potros y una yegua.*

*v yten declara que es casado con doña Catalina Malla, yndia en la qual tiene un hijo nombrado Marcos de un año poco más o menos.*

*v yten manda que en su casa en Lati viva la dicha su madre y la dicha doña Catalina su mujer e hijo, porque el dicho Marcos a de ser cacique y subcesor en el dicho cargo, y con esto dice que tiene dos yuntas de bueyes la dicha comunidad.*

*v y nombra por sus albaceas a don Francisco Ynga Maxi, gobernador que a sido de Lati, su tio, y a Pedro Mayz, ynterin [ilegible] a ambos juntamente y cada uno ynsolidum da poder para que como tales albaceas cumplan este testamento, y nombra a su heredero al dicho Marcos, su hijo, para que herede sus bienes [ilegible] y da por ninguno qualesquier testamento que aya fecho, para que no valgan ni hagan fe en juicio [ilegible] salvo este testamento que requiere que valga por mi testamento y codicilo y postrimera voluntad y lo firmo don Martin testigo el dicho Baltazar de la Cruz, y Juan de Hoces y yo [ilegible] otorgo yo el presente escribano doy fe conozco.*

*Don Cristóbal  
Ante mí Alonso de la Cueva  
Baltazar de la Cruz  
escribano publico*

## ANEXO 2

### Arriendo de tierras: don Juan Bartolo a Alonso Ruiz

(Lima, 23 de julio de 1599)<sup>3</sup>

*/fol. 270v/ Sepan quantos esta carta vieren como yo don Juan Bartolo cacique de Guanchoguyas reducido en el pueblo de Santa Cruz de Lati residente en esta ciudad de los Reyes del Pirú ladino que soy en la lengua española otorgo y conozco que doy en arrendamiento a Alonso Ruiz yndio ladino natural del pueblo de Andaje que en los valles de Trugillo que bibe en esta dicha ciudad desta presente ocho hanegas de tierras de sembradura de trigo que tengo mías en el valle del dicho pueblo de Lati en la Rinconada que dizen de Fajardo que lindan con tierras del dicho Fajardo y con*

3 AGN, Rodrigo Alonso Castillejo, Protocolo 22, 1599, ff. 270v-271

tierras de Francisco Tiquillachumbi yndio las quales le doy en arrendamiento por tiempo de quatro años cumplidos primeros siguientes quales y se han de contar desde primero día del mes de agosto primero que va deste presente año de la fecha desta carta y por precio y contia de renta por cada uno de los dichos quatro años de quarenta y ocho pesos de plata corriente de a nueve reales el peso qual primero año me a de pagar adelantado [...] A siete del mes de jullio de mill e quinientos e noventa e nueve años testigo Francisco de Morales escribano de su majestad y Alonso Martínez de Recalde y Miguel de Guilis residentes en esta ciudad e firmolo el dicho don Juan Bartolo y por el Alonso Ruiz uno de los testigos e yo el escribano conozco a los otorgantes.

Don Juan Bartolo  
Miguel de Guiliz

Ante mi Rodrigo Alonso Castillejo  
escribano de su Majestad

## ANEXO 3

### Arriendo de tierras de la comunidad de Pocorucha (Lima, 9 de mayo de 1600)<sup>4</sup>

/fol. 583v/ En la ciudad de los Reyes del Pirú a nueve días del mes de mayo de mill e seiscientos años ante mí el escribano y testigos de los eventos don Juan de Isasaga corregidor de los naturales en la dicha ciudad por su majestad dijo que por quanto los yndios de Pocorucha de la encomienda de don Fernando Niño vecino de esta ciudad que están reducidos en el pueblo de Santa Cruz de Lati de su jurisdicción tienen de comunidad veinte hanegas de tierras de sembradura de trigo en el valle del dicho pueblo las quales dichas tierras los dichos yndios no las siembran ni pueden beneficiar por ser pocos y es en su propio [ilegible] dar en arrendamiento para que de la renta se ayude a pagar sus tributos e por tanto en nombre de los dichos yndios y como su corregidor otorgo que dava y dio en arrendamiento a Alonso Delgado labrador morador en esta dicha ciudad que estava presente las dichas veinte hanegas de tierras de sembradura de trigo de la dicha comunidad de Pocorucha que las dichas tierras están en un cercado arrimadas a unos cerros y lindan con tierras de Fajardo por tiempo de un año cumplido que a de correr y contarse desde primero dia del mes de mayo [ilegible] de seiscientos uno años y por precio de renta por el dicho año de veinte y ocho hanegas de trigo bueno de dar y recibir que han de pagar el dicho Alonso Delgado a el dicho corregidor e a su sucesor en el dicho oficio [...] y lo otorgaron ambas partes ante el escribano aquí contenidos en el dicho dia mes e año siendo testigos Diego Arias de Campomanes y Tomas de Ayala y Francisco de Baldivieso moradores en esta ciudad y firmaronlo los otorgantes que yo el escribano conosco

Don Juan de Isasaga  
Alonso Delgado

Ante mi  
Rodrigo Alonso Castillejo  
escribano de su Majestad

4 AGN, Rodrigo Alonso Castillejo, Protocolo 22, 1599, ff. 583v-584

## ANEXO 4

### Arriendo de tierras de la comunidad del pueblo de Lati a Alonso Delgado (Lima, 9 de mayo de 1600)<sup>5</sup>

*/fol. 584v/ En la ciudad de los Reyes del Pirú a nueve días del mes de mayo de mill e seiscientos años ante mí el escribano y testigos de los eventos don Juan de Isasaga corregidor de los naturales en la dicha ciudad por su majestad dijo que por quanto los yndios del pueblo de Santa Cruz de Lati de su jurisdicción en las tierras que tienen de comunidad se suelen dar en arrendamiento doce hanegas de tierras de sembradura de trigo que estos no las pueden beneficiar y lo que procede dellas es para ayudar a pagar sus tributos por tanto en nombre de los dichos yndios y como su corregidor otorgo que dava y dio en arrendamiento a Alonso Delgado labrador morador en esta dicha ciudad questava presente y en persona que a hallado que más de por las dichas tierras de sembradura de trigo que son en el valle del dicho pueblo de Lati las que solia dar en arrendamiento a Alonso Hernández escribano del cabildo las quales le dio por tiempo de dos sementeras la una que corre desde oy dia de la fecha desta escritura y la otra a de correr y contarse desde primero dia del mes de mayo del año de seiscientos y uno ques el de en medio an de holgar e descansar las dichas tierras y no se han de sembrar y por precio y contia cada hanega de seis pesos de a ocho reales que a de pagar de renta cada una de las dichas dos sementeras [...] y lo otorgaron siendo presentes por testigos Tomas de Ayala y Francisco de Baldivieso y Diego Arias de Campomanes moradores en esta dicha ciudad e firmaron los dicho otorgantes que yo el escribano conozco*

*Don Juan de Isasaga  
Alonso Delgado*

*Ante mí  
Rodrigo Alonso Castillejo  
escribano de su Majestad*

## ANEXO 5

### Inventario de las alhajas y ornamentos de la iglesia de Santa Cruz de Late y descripción de su camposanto (Lima, 1760)<sup>6</sup>

*/fol. 4/ En el Pueblo de Santa Cruz de Late Jurisdicción del Corregimiento del Cercado, Haviendo comparecido a tomar la Posesión de dicho Beneficio Yo el Doctor Don Joseph Lazo de Ixar, Cura y Vicario de Dicha Doctrina y Abogado de la Real Audiencia de Lima, Asesor del cabildo, y Regimiento de ella; para que en virtud del Auto de Colación en ocho de Marzo de 1758 a que se me Confiriese, como lo executó el Doctor Don Miguel Monson, Cura Inter que fue de dicha Doctrina, la que bacó por muerte del Maestro Reverendo Padre Maestro fray Pedro de Benavente; Haviendo*

<sup>5</sup> AGN, Rodrigo Alonso Castillejo, Protocolo 22, 1599, ff. 584v-585

<sup>6</sup> AAL, Visitas: Lima, Legajo 7, Expediente 62, año 1760, ff. 4 y 11.

corrido el cargo y cuidado de dicha Doctrina, el Padre Maestro fray Joseph de Benavente su sobrino: siendo preciso, y de mi obligación pasar a Ynventariar los bienes y Alhajas de dicha Santa Iglesia, para lo qual comparecí con dicho Doctor Don Miguel Monson, quien en mi presencia, y en la de los demás testigos Infraescritos se executó, y es como sigue:

*Primeramente su Custodia de Plata dorada.-*

*Ittn. El Baso de formas, de Plata dorada.-*

*“ Su Relicario, de Plata Dorada.-*

*“ Dos Calices de plata antigua.-*

*“ Una Imagen de Bulto, que está sobre el Retablo de la Advocación de Nuestra Señora de la Candelaria.-*

*“ Sus Candeleros, de madera, ya servidos.-*

*“ Un Farolito de hoja de Lata, para acompañar a Nuestro Amo.*

*“ Unas dos mesitas servidas.-*

*“ Un Incensario de Plata, con su Nabeta y su Cuchara.-*

*“ Un Arete de Cobre servido.-*

*“ Dos Coronas de Plata servidas, una de la Candelaria, y otra del niño.-*

*“ Una Corona de Plata servida de la Concepción.-*

*“ Una Canastilla de Plata de la Virgen de la Candelaria.-*

*“ Un Guion de Brocatillo azul maltratado con su Cruz de Plata, y la hasta de Palo.= “Tres potencias del Niño de Plata dorada pequeñas.-*

*“ Dos Albas de Cambray servidas, con sus encajes servidos.*

*“ Un Sobre Pelléz servida de Cambray ordinario también rota.*

*“ Un Singulo de sinta ordinaria viejo = “Otra Casulla Negra de tafetanga biejo.= “Una Casulla Colorada de tafetan = “Otro dicho ornamento, que al parecer, parece azul ó morado ya biejo.= “Un Paño morado, ya servido para la Semana Santa = “Una Cortina morada con su senefa, ya [podrida] = “Una capa de Coro blanca, y otra Negra de razo bieja.= “Un paño Colorado de Atril Viejo.= “Tres manteles servidos de Platilla, ya rotos.= “Quatro palias las dos con banba Paila.= “Dos frontales Negros Viejos de razo.= “Tres frontales de Damasco biejos.= “Un Manto de Ceda de Sombras de la Virgen de la Candelaria, con el Vestido del Niño, con su sobre puesto de Plata tratable; Otro de Ceda Encarnado con su franja y su vestido del Niño, otro de razo azul sin acabar, que estaba teñido: Otro Manto azul sin acabar, que estaba teñido: Otro Manto azul de Brocato de la Purisima con su franja = más otro manto colorado con sus encajes = más otro blanco con sus encajes de Plata = otro dicho azul Viejo.= más otro medio cenizo, y todos más viejos, que nuevos = más una manga Prieta inservible, y no ay otra más = Una Camisita de Jesús Nazareno rota = más Quatro túnicas de color, que de todas no se hace una por estar inserbibles con dos sogas, y su Singulito= Un Sudario de el Crucifixo viejo = Dos Puños de la Virgen, de encajes apolillados viejos = más un Puño de Jesús Nazareno = más dos camisas servidas de la Virgen = Más un Palio Carmesí de Damasco con sus baras de madera raído = más un Manual Viejo.*

*Don Joseph Lasso*

*Fr. Jose Ortiz de Zarate y Mendoza*

*Dr. Dn. Miguel de Monzon*

## [Camposanto de Late]:

*Pase luego a reconocer el Calvario, que está pegada a la Iglesia, en el sitio, que estuvo la antigua muy arruinada, y se reconoce que los cadáveres se entierran muy superficialmente y en tal descubierto, que desde luego, como está en pampa, se hallan a riesgo, de que los puedan despedazar los perros, gallinazos, u otros animales; como asimismo esparcidos, por todo aquel Campo, los huesos y calaveras; y aunque se me informó, que don Juan de Chavarría, quien fabricó dicha Iglesia, está haciendo, actualmente porción de adobes, que vi, para cercar dicho calvario ó campo santo; parece será necesario, en el interior, se dé providencia, reparativa de tanto daño; y para que conste doy la presente en dicho Pueblo.*

*Y por lo que mira a los Huesos que están en el Cementerio sin reparo alguno, dentro de ocho días se haga la tratacion de ellos a la nueva Iglesia, y que las sepulturas no sean menos de cinco palmas de profundidad. Y se prohíbe bajo la multa de cien pesos al Cura, que no haga entierro alguno que no sea en dicha Iglesia y con la calidad expresada. Y se sacará un testimonio de esto tanto que se remitirá a nuestro Promotor para que haga cumplir y ejecutar.*

## ANEXO 6

### Tasación de la casa de la chacra de Santa Clara en el valle de Guascata

(Lima, 13 de febrero de 1773) <sup>7</sup>

*/Inserto/ Alonso de Rivera y Ventura Coco maestros de obras y Alarifes de esta ciudad decimos que pasamos al valle de Guascata ha ver y reconocer en la chacra nombrada de Santa Clara la fábrica de la casa que tiene echa y costeadada por el Sr. Dr. Dn. Estevan Corovarutia, la qual se compone su formasion, sobre terraplén que se yso para dicha fabrica la que es de adobería con sus techos de alfajoristo de cañas esteras y tortas de barro sus cosedores de los dichos techos con sus columnas de mangles vestidos de cañas presintadas con cuero y envarados los del Principal sobre los pollos dobles que salen de los simientos de que son formados todas las paredes asta el alto del terraplén, y la escalera de la subida a la vivienda con sus dos escarpes, y descanso en medio y sus crucetas. Asimismo, todas sus puertas ventanas y postigos con todos sus errages corrientes y umbraladas, de olivo y moral, y el cerco del jardín y gallinero de tapias y quinchas sencillas encima y la cocina del sango y todos los pollos y bancos de los corredores, como también un lienzo de pared en la colca con los pilares dobles que sirven de estribos, la cocina de la casa con su fogón y chimenea y vivienda del mayordomo, la sotería de todas las piezas, y los enlucidos y blanqueados y la pintura, como también, quatro mil adobes sueltos que están en la pampa, y el cepo que todo lo espresado habiendole dado a cada cosa de por sí el justo valor que se merece, apreciamos y tasamos dicha fabrica en la cantidad de quatro mil ciento y doce pesos, y juramos a Dios y a esta señal de + haber echo bien y fielmente esta tasación, a nuestro leal saber y entender sin agravio de partes: quedando por hacer el cercar la pared que sale de la casa a la pampa que no tiene la puerta ni umbralada, como también no tener acabado el techo de la pieza de guardar los aperos y para que conste lo firmamos en 13 de febrero de 1773 años =*

*Alonso de Ribera  
Ventura Coco*

<sup>7</sup> AGN, Francisco Luque, Protocolo 624, 1774

## ANEXO 7

### Valorización de la Fábrica Nacional de Tejidos de Vitarte con inclusión de su terreno, maquinarias, edificios y enseres. Hecha por el ingeniero perito Juan G. Grieve

(Lima, 31 de octubre de 1890)<sup>8</sup>

	Máquinas	Años	Soles	Cts	Soles	Cts
4	Desmotadoras con sus condensadores	66	2,000	"		
1	Prensa hidráulica con 2 cajones y su bomba	74	1,000			
1	id. id. para géneros.		500			
1	Afilador grande para cardas y sus útiles (billetes año 1875 S/. 1.080.xx		1,080			
1	Abridor £ 100 á 34 S por sol.	86	705	88		
1	Turbina	73	2,527			
12	Cardas Americanas		5,100			
6	Tornos de hilar de Danford	74	4,320			
6	id. de anillo con 396 brocas á S/. 475 9	74	1,871	50		
2	Diablos de 36" á S/. 450 c/u.		900			
1	id. de 2 cuchillas á £ 151.4.9 S á 34 S pr S/.		1,067	55		
2	Cardas de 40" y sus aparatos £ 197.19 á 34 S		1,379	64		
2	Estibadores á S/. 750 c/u.	65 y 73	1,500			
4	Pabileras á S/. 575 c/u.	65 y 73	2,300			
2	Cabezas de cardas á S/. 300 c/u.	73	600			
2	Máquinas para hilar	63	1,244			
53	Telares sencillos á S/. 80 c/u.	74	4,240			
6	id de 2 lanzaderas á S/. 118 c/u.	74	708			
6	id " 4 id á S/. 140 c/u.	74	840			
5	Máquinas para obillar pabilo	65	500			
1	Slasher	74	1,800			
2	Beaming á S/. 466	74	932			
1	Prensa pequeña para Pabilo	74	336			
2	Madereras á S/. 70 c/u.	74	140			
1	Spooler 80 brocas S/. 5.50 pr broca	74	440			
1	id 40 id " " "	65	220			
2	Maquinitas para embolver trama	74	360			
1	id " id \$ oro prima 40%	77	273			

<sup>8</sup> AGN, José del Carmen Sánchez, Protocolo 693, 1891, Instrumentos públicos, fol. 550, inserto f. 30.

	Máquinas	Años	Soles	Cts	Soles	Cts
1	Máquina para doblar	75	295			
1	id p <sup>a</sup> engomar S/. 3047.se castiga en 25%		2,285	88		
1	Warping Mill £ 32 á 34 <u>S</u> por sol	76	225	25		
1	Beaming £ 32 á 34 <u>S</u> por sol	76	255	88		
	<b>á la vuelta</b>				<b>S/. 41,946</b>	<b>58</b>
	<b>De la vuelta</b>		41,946	58		
1	Máquina para hacer cordón £ 14 á 34 <u>S</u> p S/.	76	98	28		
2	Sluwer and Roving £ 298_5 á 34 <u>S</u> por Sol	76	2,105	29		
1	Par de Mulas con 1,200 brocas £ 591_183 á 34 <u>S</u> p S/.	76	4,178	20		
1	" " id " id " £ 396 á 34 <u>S</u> por S/.	80	2,771	76		
1	Bomba muy usada	74	104			
2	Torneadores de rodillos con útiles y aparatos		210			
1	Ventilador para el diablo (muy viejo)	72	x	x		
1	Balanza Taerbanks	79	310			
1	Diablo para limpiar lana	74	112			
1	Maquinita para hacer cordones	65	25			
2	Aparatos movimiento diferencial	65 y 74	140			
1	Canillera grande 4 maquinitas á mano y 4 de fuerza motriz para hacer medias		1,475			
475	Tarros á S/. 2.00 c/u.		950			
4,000	Carretes á S/. 0.8 c c/u.		320			
1,000	Canillas á S/. 0.5 c/u.		50			
4,000	Carretes grandes á S/. 0.25 c/u.		1,000			
500	Id. chicos á S/. 0.15 c/u.		75			
4,000	Palos de Pabileras á S/. 0.10 c/u.		400			
4,000	Id para las mulas S/. 0.10 c/u.		400			
2,700	Skerners á S/. 0.4 c/u.		108			
1	Aparato para medir y pesar [...] no útiles		40			
1	id para sellar piezas		150			
1	Máquina para abrir algodón		450			
4	Aparatos p <sup>a</sup> pesar y colocar rollos £ 20 á 34 <u>S</u> p S/.		140			
1	Engomadora para madejas		100			
			57,659	11		
	Se castiga esta cantidad en 30%		17,296	84		
	Queda como valor actual de la Maquinaria		40,362	27	<b>S/. 40,362</b>	<b>20</b>
<b>REPUESTOS DE LAS MÁQUINAS ANTERIORES.</b>						
50	Rollos para los telares á S/. 12.00 c/u.		600			

	Máquinas	Años	Soles	Cts	Soles	Cts
40	Pares de lisos á S/. 5.00 par		200			
	Peines surtidos nuevos y usados		50			
24	Rollos grandes p <sup>a</sup> la maq <sup>'</sup> na de almidonar S/. 20.00 c/u.		480			
	Repuestos generales p <sup>a</sup> todas las maquinas		3,000			
			<b><u>Total</u></b>		<b>S/. 4,330</b>	
<b>TRASMISIONES.</b>						
	Trasmisiones antiguas 1.865 Valor total de los ejes, uniones, colgadores. eg. 13.323 libras á 12 cents. libra.		1598	76		
	6% de embalaje		95	88		
	Trasmisiones nuevas 1,874 en ejes, poleas, uniones, colgadores; y engranaje 34,315 libras á S/. 0.12 cts libra.		4,117	80		
	6% de embalaje		247			
	Correas v/. estimativo de los existentes		1,000			
	Repuestos p <sup>a</sup> ls trasmisiones		2,000			
	id p <sup>a</sup> la turbina.		1,000			
			<b><u>Total</u></b>		<b>S/. 10,059 44</b>	
Que no se castigan por estar ya disminuido su valor en 40% prima del oro en que se hizo el contrato						
<b>- TALLERES -</b>						
1	Torno muy usado		100			
1	Máquina para cortar piñones -		25			
1	Fragua con su fuelle.		41			
1	Torno pequeño -		350			
1	Taladro con sus brocas -		140			
1	Tornillo -		15			
1	Ventilador.		44			
1	Afilador de esmeril £ 12 á 34 <u>s</u> p S/.		84			
1	Molejón -		20			
			<b><u>a la vuelta</u></b>		<b>S/. 819</b>	
			<b><u>De la vuelta</u></b>		<b>819</b>	
1	Sierra circular -		80			
2	Surface plates -		140			
	Herramientas distintas -		100			
			<b><u>Total</u></b>		<b>S/. 1,139</b>	
<b>MOTOR A VAPOR.</b>						
	La máquina á vapor con su caldero, chimenea y accesorios, costó plantificada S/. 20.630.xx y aun que se le debe refutar nueva se castiga con el 10%		18,567		18,567	

	Máquinas	Años	Soles	Cts	Soles	Cts
<b>FUERZA MOTRIZ DEL AGUA.</b>						
	Estimada en lo menos representa 64 caballos efectivos, de fuerza, que representan en cada 12 bocas de trabajo á razón de 3 libras de carbón por caballo 2,300 libras de carbón y al año contando 300 días útiles una economía de 690 toneladas carbón interés 12% de S/.57,500 soles solo se considera en S/. 10,000		10,000			
					<b>S/. 10,000</b>	
<b>DIVERSOS.</b>						
1	Turbina en Lima		500			
1	Tanque para cocinar almidón		150			
1	Grifo y mangueras en mal estado		100			
4	Depósitos para aceite		100			
	Piez cañería de 2 "		70			
1	Timbre en el Salón		50			
1	Reloj		70			
55	Lámparas de Kerossene á S/. 2.00 c/u.		110			
1	Campana		35			
3	Balanzas de plataforma á S/. 40 _ S/. 20 _ S/. 12.		72			
<b><u>al frente</u></b>					<b>S/. 1,257</b>	
			<b><u>Del frente</u></b>		1,257	
1	Balanza pequeña		5			
4	Steam traps £ 4 c/u á 34 \$ por Sol		112	94		
5	Tanques de madera (viejos)		25			
	Escritorios y armarios en las oficinas		500			
	Cajas surtidas y armarios en los salones		500			
1	Caldero chico.		250			
<b><u>Total</u></b>					<b>S/. 2,649 94</b>	
<b>AGENCIAS Y COMISIONES.</b>						
	Pagado por la remisión á Vitarte de sus maquinarias y elementos de fábrica.		7,905			
<b>FÁBRICA.</b>						
2,662	Yds pared de 2 adobes material y enlucido á S/. 7.00 Yd <sup>a</sup>		18,634			
605	id cimiento de piedra á S/. 10.00 Yd <sup>a</sup>		6,050			
44	Columnas de ladrillo á S/. 30.00 c/u.		1,320			
264	Yds cimiento en el cuarto de la turbina á S/. 10.00 Yarda		2,640			
96	Yards cimiento de piedra en el desagüe á S/. 10 Yd <sup>a</sup>		960			
50	id id id en el piso de la turbina á S/. 10 Yd <sup>a</sup>		500			

	Máquinas	Años	Soles	Cts	Soles	Cts
107	id Bóveda de ladrillo y canales de la turbina á S/. 10 Yd <sup>a</sup>		1,177			
139	id Adobería en lo alto del edificio principal á S/. 7 Yd <sup>a</sup>		973			
1,350	id cimiento de piedra en el canal á S/. 10 Yd <sup>a</sup>		13,500			
<b>COMPUERTAS.</b>						
	Materiales diversos y gastos de construcción		22,280	90		
	Contrato pingel por la obra de madera se castiga por ahora en 15%		448,090	75		
	El Reloj de la torre, campana, y 3 esferas		300			
50,000	Ladrillos colocados en los sardineles de puertas y ventanas		3,000			
<b>Total</b>					<b>S/. 116,644</b>	<b>65</b>
<b>GALPÓN, TAMBO, ENFERMERÍA Y DEPÓSITO PARA ALGODÓN.</b>						
1,045	Yds pared de 1½ adobes á S/. 6.00 yarda		6,270			
278	id cimiento de piedra á S/. 8.00 yarda		2,224			
224	id pared de un adobe á S/. 3.50 yarda		781			
	Acequia del Galpón		80			
189	Yds pared de un adobe á S/. 3.50 yarda		661	50		
	Telar		100			
<b>Total</b>					<b>S/. 10,199</b>	<b>50</b>
	Valor del terreno		1,991	30		
	Cerco de id capilla		1,422			
	Árboles		300			
	Ingredientes de tintorería		500			
	Las 3 casas habitación se estiman actualmente		12,000			
<b>Total</b>					<b>S/. 17,213</b>	<b>30</b>
	<b>Resumen</b>	<b>Valor real</b>	<b>Castigo</b>	<b>Valor</b>	<b>Décima parte</b>	
	Maquinaria -	57,659	11 30%	40,362	27	4,036 23
	Repuestos -	4,330	30%	4,330		433
	Trasmisiones -	10,059	44 30%	10,059	44	1,005 94
	Talleres -	1,139		1,139		113 90
	Motor á Vapor	20,630	10%	18,567		1,856 70
	Agua -	10,000	10%	10,000		1,000
	Diversos -	2,649	10%	2,649		264 90
	Agencias y Comisiones	7,905		7,905		790 50
	Fabrica y Carpintería -	116,644	65 10%	104,980	10	10,498 01

Resumen	Valor real	Castigo	Valor	Décima parte
Galpón Enfermería y depósito del Algodón -	10,119	50 25%	9,107	60 910 76
Terreno y Cerco -	3,413	30	3,413	30 341 33
Capilla -	1,000		1,000	100
Útiles de tintorería -	500		500	50
Habitaciones -	12,000		12,000	1,200
Árboles -	300		300	30
<b>Totales</b>			<b>S/. 226,312</b>	<b>71 S/. 22,631 27</b>

Lima Octubre 31 de 1890

## ANEXO 8

### Tasación de la Hacienda La Estrella. Hecha por el ingeniero perito José E. Castañón y Villalobos (Lima, 10 de noviembre de 1892)<sup>9</sup>

#### CULTIVOS, ÚTILES Y HERRAMIENTAS, GANADO

Tipo de cultivo	Nombre de la chacra	Estado y edad de la planta/ cantidad de semillas	Tamaño (Fanegadas)	Precio por unidad (Soles)	Precio total (Soles)
Caña	1- "Empanadas"	Planta nueva	7.5	400	3,000
	2- "Pampa Grande"	Soca en corte	4.5	840	3,780
	3- "Faltriquera"	Planta de 14 meses	6.0	700	4,200
	4- "Dos Tablas"	Soca de 4 meses	12.0	350	4,200
	5- "Mata Buey"	Planta nueva de 14 a 15 meses	20.0	700	14,000
	6- "Vitarte"	Planta de 5 a 6 meses	13.0	550	7,150
	7- "Galpón de Huanchihuaylas"	Planta de 4 meses	3.5	500	1,750
	8- "La Estrella" (Suerte)	Planta de 18 meses	22.0	1,100	24,200
	9- "Santa Clara" (Suerte)	Soca de 4 a 5 meses	20.0	400	8,000
	10- "Viña y Compuerta"	Soca de 14 a 15 meses	10.0	300	3,000
	11- "Granados"	Soca de 15 meses	1.5	250	375
	12- "Misericordia"	Soca de 14 a 15 meses	3.0	300	900
	13- "Milagro"	Soca de 15 meses	5.5	300	1,650
	14- "Era de Pacayal"	Soca en corte	7.0	500	3,500
	15- "Número uno"	Planta de 1 a 2 meses	19.0	425	8,075

<sup>9</sup> AGN, Juan Ignacio Berninzon, Protocolo 108, 1893-1894, f. 963.

Tipo de cultivo	Nombre de la chacra	Estado y edad de la planta/ cantidad de semillas	Tamaño (Fanegadas)	Precio por unidad (Soles)	Precio total (Soles)
Caña	16- "Purgatorio"	Soca en corte	5.5	650	3,575
	<b>TOTAL</b>		<b>160.0</b>	<b>----</b>	<b>88,355</b>
Alfalfa	17- "Rinconada"	10 fanegas de semilla	5.00	70	350
	18- "Lomolargo"				
	19- "Maquina"	3.5 fanegas de semilla	2.50	70	245
	20- "Gramalote de Santa Clara"	7 fanegas de semilla	2.50	70	490
	21- "Hornos"	2 fanegas de semilla	0.75	70	140
	22- "Huerta"	1.5 fanegas de semilla	0.50	70	105
	23- "Oroya Grande y Chica"	4 fanegas de semilla	4.50	70	280
	<b>TOTAL</b>		<b>15.75</b>	<b>---</b>	<b>1,960</b>
Barbechos	24- Tierra con reja pasada la rastra y desterronador		<b>6.00</b>	<b>50</b>	<b>300</b>
	25- "Rinconada de Santa Clara"	2,677 pies de parra	1.00	20.0	535.40
Sementeras	26- "Rinconada de Lomolargo"	600 pies de parra	0.20	1.5	900
		337 pies de parra de 3 a 7 años	0.15	200.0	674
		120 pies de parra de 1 año	0.05	20.0	24
		<b>TOTAL</b>			

	Descripción	Unidades	Precio por unidad (Soles)	Precio total (Soles)
Útiles y Herramientas	Carretas para mulas con arneses	10	80	800
	Carretas para bueyes con arneses	8	70	560
	Arados "AF"	12	10	120
	Desterronadoras medianos	2	60	120
	Rufas o palas de Buey	6	8	48
	Rastras de medio uso	6	15	90
	Cultivadores	3	50	150
	Cajones para aporcar caña	3	15	45
	Arado demarcador	1	25	25
	Yugos de aporcar aperados	10	4	40
	Yugos chicos aperados	20	2.5	50
	Cadenas de arado de fierro	20	1.5	30
	Carretillas nuevas	82	3	246
	Rejas para arado "AF" (8.5 docenas)	102	0.235	24
	Rollos de alambre para cerco	7	9	63

	Descripción	Unidades	Precio por unidad (Soles)	Precio total (Soles)
Útiles y Herramientas	Lampas en buen estado	100	1	100
	Hosex cabo de fierro	48	3xdocena	12
	Machetes en buen estado	74	0.5	37
	Ladrillos cocidos	40,000	10xmillar	400
	Ladrillos crudos	30,000	3xmillar	90
	Horno para quemar ladrillos	1	150	150
	<b>TOTAL</b>			

Tipo de ganado	Descripción	Unidades	Precio por unidad (Soles)	Precio total (Soles)
Vacuno	Bueyes	80	70	5,600
	Bueyes viejos	12	40	480
	Vacas lecheras	10	60	600
	Terneras	3	45	150
	Vaquillonas	3	16	48
	<b>TOTAL</b>		<b>108</b>	<b>---</b>
Caballar	Mulas de carreta y silla	60	30	1,800
	Muletos	9	40	360
	Yeguas madres	10	35	350
	Potros y potrancas	8	20	160
	Caballos de servicio	10	35	350
	Caballo "Tragaleguas"	1	100	100
	Caballo castaño "Italiano"	1	60	60
	Caballo ballo "Topacio"	1	120	120
	Caballo overo	1	300	300
<b>TOTAL</b>		<b>317</b>	<b>---</b>	<b>5,400</b>

INGENIO, CASA HACIENDA, VIVIENDA DE LOS OBREROS Y DEMÁS DEPENDENCIAS

N.º	Descripción	Unidades	Dimensiones		Precio total (Soles)
			Ancho	Largo	
1	<b>Trapiche horizontal de 3 cilindros:</b> En buen estado, con <b>piñones</b> nuevos de acero, con sus <b>conductores</b> de caña y de bagazo completos con sus <b>zanjas</b> enladrilladas, el <b>enmaderamiento y los techos</b> ; un <b>cuartito</b> de madera que contiene las herramientas; <b>puertas y escalera</b> que sube a los calderos.	1	32 pulg. (diámetro)	72 pulg.	10,100

N.º	Descripción	Unidades	Dimensiones		Precio total (Soles)
			Ancho	Largo	
	<b>Máquina a Vapor vertical con cilindro;</b>	1	20 pulg. (diámetro)	48 pulg. (golpe)	
2	<b>Bombas auxiliares</b> , volante en segmentos, toda completa sobre sus cimientos, y actuando los Engranajes dobles intermediarios, que mueven el trapiche. La base de los engranajes y unas chumaceras, están rotas y remendadas;	3	SD	SD	9,637
	<b>Ruedas nuevas y piñones</b> de repuesto; todo como se encuentra.	2	SD	SD	
3	<b>Bomba á caldo</b> de Bronce, con su tanque de fierro, y un monte-jus de fierro muy usados, ambos en sus cimientos completos.	1	SD	SD	530
	<b>Defecadoras</b> de cobre á doble fondo, de las que 3 tienen los fondos rajados;	7	SD	SD	
	<b>Paylas Clarificadoras</b> de fierro con sus serpentinas de cobre en mal estado;	2	SD	SD	
4	<b>Tanque</b> de madera con filtro recibiendo el caldo de Siete Tanques de fierro dulce de distintos tamaños para agua, caldo y cachasa;	1	SD	SD	5,060
	<b>Hornito</b> para quemar azufre;	1	SD	SD	
	<b>Filtro pequeño</b> de fierro dulce;	1	SD	SD	
	<b>Monte Jus</b> para las cachasas: todo montado sobre una plataforma de madera de 3 pisos con sus escaleras y barandas, y sobre sus bases de ladrillos bajo las columnas, todo completo.	1	---	---	
5	<b>Defecadora</b> para clarificar las mieles (del material de la Refinería) de cobre á doble fondo, con el fondo de cobre rojo; sobre su plataforma.	1	SD	SD	350
6	<b>Tanques</b> de caldo y mieles de cocimientos sobre sus bases de ladrillos.	6	SD	SD	767
	<b>“Triple Efecto” completo, con tachos de fierro:</b> Uno de ellos con el fondo roto y remendado, con tambores interiores de cobre;	1	6 pies 6 pulg. (diámetro)	SD	
7	<b>Vacuum Pan ó Tacho á Vacío</b> de cobre, á doble fondo, con sus serpentinas en mal estado;	1	9 pies (diámetro)	SD	15,400
	<b>Tanque</b> de fierro á doble fondo recibidos de las plantas, todo completo y conectado, montado sobre su plataforma de vigas y columnas de fierro dulce, con piso de madera barandilla y escalera con los cimientos de las columnas.	1	---	---	
	<b>Maquina á Vapor vertical de cilindro;</b>	1	16 pulg. (diámetro)	48 pulg. (golpe)	
8	<b>Bombas á vacío</b> de bronce;	2	24 pulg. (diámetro)	24 pulg. (golpe)	3,300
	<b>Bombas auxiliares</b> para evacuar el agua dulce, las mieles y alimentación de caldo al aparato, completa, conectada y sobre sus cimientos.	SD	SD	SD	

N.º	Descripción	Unidades	Dimensiones		Precio total (Soles)
			Ancho	Largo	
9	<b>Recipiente de 2 cuerpos</b> de fierro dulce, uno para vapor de escape, el otro para agua condensada.	1	SD	SD	400
10	<b>Carros enfriaderos</b> sobre ruedas para los cocimientos de azúcar.	90	SD	SD	2,100
11	<b>Piso</b> hecho de planchas de fierro fundido de 200 m <sup>2</sup> de superficie, para el servicio de dichos carros.	1	SD	SD	7,968
12	<b>Tanques enfriaderos</b> para azucares de segundo cocimiento sobre bases de ladrillo.	3	SD	SD	367
13	<b>Maquina á Vapor vertical</b> que mueven las centrifugas de cilindro;	1	12 pulg. (diámetro)	24 pulg. (golpe)	220
	<b>Bombas de bronce</b> para las mieles de purga, sobre sus cimientos.	2	SD	SD	
14	Juegos completos cada uno de 4 <b>centrifugas "Weston" suspendidos</b> , con sus mescladoras, trasmisión de movimiento;	2	SD	SD	5,100
	Un <b>Eje de trasmisión general</b> con sus poleas y fajas, completo con los cimientos.	1	SD	SD	
15	<b>Tanques</b> de fierro recibiendo las mieles de purga, en sus pozos enladrillados, muy usados.	3	SD	SD	175
16	<b>Asensor</b> para levantar los carros enfriadores, completo;	1	SD	SD	600
	<b>Pescantes</b> para voltear los carros;	2	SD	SD	
	<b>Elevador acapachos</b> para el azúcar centrifugada completos con sus enmaderamientos y bases.	1	SD	SD	
17	<b>Secador de Azúcar "Hersey" giratorio</b> , completo y colocado.	1	SD	SD	1,596
18	<b>Molinito "Bogardus" número dos</b> , completo.	1	SD	SD	100
19	<b>Plataforma de madera</b> que forma el piso superior de las centrifugas, completo y armada con los cimientos de los postes; el <b>Puente</b> que une á la plataforma de los tachos á Vacío, y el que una á está a la plataforma de las Defecadoras, todo junto con fierro y madera y sus <b>barandillas</b> .	varios	---	---	1,000
20	<b>Calderos á vapor:</b> Con plancha de los fondos cambiados y parchados, colocados y conectados, pero ya muy usados, habiendo trabajado quince años.	5	6 pulg. (diámetro)	36 pies (largo)	6,545
21	<b>Caldero:</b> Más colocado separadamente, más nuevo, completo y colocado.	1	6 pies (diámetro)	36 pies (largo)	2,375
22	Los <b>canales de humo</b> de ladrillos de todos los calderos, con sus compuertas y los ceniceros;	Varios	---	---	7,700
	<b>Chimenea de ladrillo.</b>	1	2 metros (diámetro interior)	26 metros (alto)	
23	<b>Bomba á Vapor "Knowles" N° 7</b> , alimentando la oficina de agua;	1	SD	SD	375
	<b>Bomba belga á Vapor</b> muy usada (de la partida de la Refinería) ambas colocadas.	1	SD	SD	

N.º	Descripción	Unidades	Dimensiones		Precio total (Soles)
			Ancho	Largo	
	<b>Filtros á carbón:</b> Cónicos de fierro dulce muy usados y dos de ellos agujereados (de la partida de la Refinería) empleando algunos como filtros de agua completos sobre sus bases de ladrillos, y con sus plataformas de madera con escaleras;	15	4 pies 6 pulg. (diámetro)	10 pies (alto)	1,450
	<b>Monte jus</b> viejo inservible;	1	SD	SD	
	<b>Tanques</b> de distintos tamaños.	8	SD	SD	
25	<b>Las Cañerías</b> de fierro y cobre, llaves, válvulas, canales, trampas á vapor, incluyendo la cañería del cuarto secador y las conexiones del alambique y de toda la oficina, habiéndose empleado en estas el material adecuado de la Refinería.	varios	---	---	7,600
26	<b>Prensa</b> para hacer panecillos de azúcar con la base remendada (de la Refinería), con un pistón de bronce de repuesto.	1	SD	SD	500
27	<b>Tacho á Vacío pequeño</b> de cobre, á doble fondo;	1	5 pies 3 pulg. (diámetro)	SD	4,125
	<b>Bomba á Vacío horizontal;</b> columnas y plataforma, completo (de la Refinería).	1	SD	SD	
28	<b>Andamios</b> de tablas, enmaderamiento y piso encima del cuarto secador de azúcar, con escalera y barandilla y los entablados del almacén depósito de azúcar.	varios	---	---	500
29	<b>Caldero</b> viejo "Elefante" con su bomba de alimentación, chimenea de fierro, todo como colocado (de la Refinería) sin uso aplicación para la oficina.	1	SD	SD	1,000
30	<b>Alambique Escocés "Coffee" completo,</b> con la parte de madera bastante picada, los platillos perforados medio usados, con sus plataformas y escalera con barandillas, su bomba de alimentación con cilindro de bronce, muy usado, todo completo, sobre sus cimientos.	1	---	---	5,100
31	<b>Tonel de Mostos,</b> en su pozo enladrillado, que alimenta el alambique;	1	7 pies (diámetro)	6 pies (alto)	150
	<b>Tanque de agua,</b> ambos picados y viejos.	1	SD	SD	
32	<b>Toneles de fermentación de roble:</b> De 2 pulgadas de espesor, colocados sobre sus bases de Ladrillos, y con sus llaves y canales completos.	20	3 metros (diámetro)	2.4 metros (alto)	3,450
33	<b>Toneles de Alcohol,</b> de pino blanco de 2 pulgadas, en buena condición, con sus bases de ladrillo y escalera.	2	SD	3.8 metros (alto)	700
34	<b>Alambique rectificador</b> de 380 galones de capacidad, hecho por "J. Juliá y Compañía", en buen estado y completo, con sus plataformas escalera y base.	1	SD	SD	2,650
35	<b>Piso</b> de madera del cuarto del antiguo mesclador, con el <b>tonel</b> de este: Sin uso; un piso más encima, del alambique.	1	12 pies (diámetro)	4 pies (alto)	175

N.º	Descripción	Unidades	Dimensiones		Precio total (Soles)
			Ancho	Largo	
36	<b>Tanques</b> de zinc para guardar el aguardiente y mezclarlo;	6	SD	SD	300
	<b>Tanque</b> de rones;	1	SD	SD	
	<b>Pipón</b> para flemas, y	1	SD	SD	
	<b>Tanque</b> de madera viejo y sin uso, todo completo.	1	SD	SD	
37	<b>Maquina á Vapor horizontal de cilindro:</b> Que mueve el Taller (de la Refinería).	1	6 pulg. (diámetro)	10 pulg. (golpe)	150
38	<b>Ventilador "Sturtevant"</b> que alimenta al horno de fundir hierro (de la Refinería)	1	---	---	150
39	Los <b>Ejes de trasmisión</b> del Taller con sus poleas, chumaceras y colgantes.	Varios	SD	SD	200
40	<b>[Torno] completo:</b> De puntas y con banco de 12 pies de largo con un aparato agregado para acepillar, todo completo, con sus herramientas, etc.	Varios	SD	12 pulg. (alto)	800
41	<b>Taladro vertical</b> de columna, con doble moción, con la base del platillo roto y remendado, completo.	1	SD	SD	240
42	<b>Molejón</b> nuevo en su batea de hierro fundido completo.	1	SD	SD	25
43	<b>Tornillos</b> de Banco de Maquinistas cada uno de cien liras.	8	SD	SD	80
44	<b>Juegos de Tarraja:</b> Para tubos de 2.5 pulgadas hasta 3/8 de diámetro, y para pernos de una 1 ¼ pulgada hasta ¼ pulgada, uno completo, los otros incompletos.	3	ID	ID	225
45	<b>Torno á mano</b> con su volante y manizuela.	1	---	---	25
46	Un <b>armario</b> con útiles de mano, de mecánicos, como son cuatro chicharras, taladros, terrazas, martillos, etc.	Varios	---	---	270
47	<b>Horno</b> para fundir hierro, completo con su plataforma de carga y escalera.	1	SD	SD	250
48	Los <b>Modelos</b> de madera, cajones para amoldar arena, útiles de mano; un <b>horno</b> de fundir bronce todo completo.	Varios	SD	SD	200
49	Una <b>fragua fija</b> , vieja y otra <b>portátil</b> de hierro y un <b>yunque</b> pequeño.	Varios	---	---	35
50	<b>Sierra circular</b> vieja, en un banco de hierro fundido.	1	---	---	100
51	<b>Las existencias del almacén depósito de materiales y piezas de repuesto</b> , unas usadas otras de bronce, nuevas, jebe en plancha, etc., que están al lado de la fundición, completo como se encuentra.	Varios	---	---	1,200
52	<b>Piezas</b> de hierro de fundición nuevas, en bruto como son ruedas de carros y piezas para estos y para los arados, etc.	200 quin- tales	---	---	2,400
53	<b>Fierro fundido</b> viejo.	40 tonela- das	---	---	400
54	<b>Útiles de carpintería</b> en todo.	Varios	---	---	100
55	En la Herrería hay dos <b>fraguas completos</b> con sus <b>yunques</b> y <b>útiles de mano</b> , un <b>taladro á mano</b> , una <b>maquinita</b> para doblar sunchos, todo completo.	Varios	---	---	195

N.º	Descripción	Unidades	Dimensiones		Precio total (Soles)
			Ancho	Largo	
56	En el Taller de reparación de las Locomotoras hay un <b>banco con un tornillo de maquinista y algunas llaves.</b>	Varios	---	---	40
57	<b>Bomba de incendio á mano</b> montada sobre ruedas, muy usada.	1	SD	SD	70
58	<b>Grúa á vapor doble</b> , buena pero sin uso á que dedicarla, que está en el almacén de azúcar.	1	SD	SD	200
59	<b>Una pluma</b> de madera y <b>palo</b> de asta, de veinte metros de alto.	1	SD	20 metros (alto)	150
60	<b>Las acequias interiores y exteriores de la oficina</b> para el agua de alimentación y desagüe, el pozo [seco] del trapiche, etc., completo.	Varios	---	---	2,000
61	<b>Molinete á dientes</b> (de la Refinería);	1	SD	SD	400
	<b>Taladro</b> hecho en colgantes " <b>Sellers</b> ", ambos movidos por una Rueda de agua con sus engranajes hechos en la hacienda y colocados.	1	SD	SD	
62	<b>Martinete</b> á masa suelta, para romper fierro viejo, movida por un "winch" doble, como se encuentra.	1	SD	SD	170
63	<b>REFINERÍA:</b> Del cual las cañerías, canales, llaves, etc., y otros útiles y aparatos han sido en parte empleados ventajosamente en la oficina y están en uso y el resto que va especificado en segunda esta sin uso ninguno, en el día y por lo tanto no se le puede designar precio sino en globo;	Varios	---	---	4,000
	<b>Hornos circulares</b> de ladrillos corrientes exteriormente y refractarios interiormente, con sus puertas y armaduras de fierro, para quemar carbón de huesos, con unas cuatrocientas ollas ó retortas de fierro fundido con sus topas;	2	SD	SD	
	<b>Horno</b> para verificar el carbón usado, con sus montajes y armaduras y su chimenea de fierro;	1	SD	SD	
	<b>Carros</b> de fierro para recibir el carbón verificado;	8	SD	SD	
	<b>Aventador cernidor</b> ;	1	SD	SD	
	<b>Carro</b> grande sobre rieles para el carbón usado;	1	SD	SD	
	<b>Lavador giratorio</b> de madera para los sacos;	1	SD	SD	
	<b>Payla defecadora</b> de cobre, á doble fondo, de 5 pies de diámetro, colocado sobre fierros en T y una columna;	1	SD	SD	
	<b>Monte Jus viejo</b> ;	1	SD	SD	
	<b>Tanques</b> de fierro de un metro cúbico;	4	SD	SD	
	Grandes <b>bateas</b> de fierro dulce muy oxidadas;	10	---	---	
	<b>Desmenuzador</b> mesclado;	1	SD	SD	
	<b>Centrifuga</b> grande pero de ninguna aplicación;	1	SD	SD	
	<b>Maquina á Vapor horizontal</b> con <b>cilindros:</b> Completa y en buen estado;	1	9 pulg. (diámetro)	18 pulg. (golpe)	
	<b>Eje de transmisión:</b> Con 5 colgantes y 5 poleas;	1	2.5 pulg. (diámetro)	39 pies. (largo)	
	<b>Moldes</b> de fierro para amoldar panes de azúcar;	1,000	---	---	

N.º	Descripción	Unidades	Dimensiones		Precio total (Soles)
			Ancho	Largo	
63	Una cantidad de <b>Bateas</b> de fierro, la mayor parte picados;	Varios	---	---	4,000
	<b>Sierra circular</b> con varios serruchos y otra de un solo para cortar panes de azúcar;	1	---	---	
	<b>Cuchilla ó tornillo</b> para desmenuzar azúcar;	1	---	---	
	<b>Tornillo</b> para redondear las puntas de los panes;	1	---	---	
	<b>Bomba doble</b> á engranajes perteneciente a la Bomba á vacío del pequeño Vacuum Belga;	1	SD	SD	
	Unos <b>tubos</b> viejos y fierros, distintos, y	Varios	---	---	
	<b>Carbón</b> de huesos sucio, parte en sacos y parte á granel	50 toneladas	---	---	
64	<b>El Edificio principal de las Oficinas:</b> Medido exteriormente. <u>Cimientos de piedra debajo del suelo:</u> 1,439 m3 <u>Ladrillos en sus bases y costado de puertas y arcos:</u> 250 m3 <u>Paredes de adobe:</u> 3,325 m3 <u>Enlucido interior y exterior:</u> 9,000 m2 En buen estado.	Varios	59 m. (fondo)	80 m. (fachada)	23,000
65	<b>El Piso de Betón</b> con enlucimiento de cemento romano.	1	---	---	2,000
66	<b>Excavación</b> para los cimientos de piedra.	1,500 m.	---	---	450
67	<b>Los Techos de fierro:</b> Cubren todo el Edificio, soportados completamente sobre <b>columnas</b> de fierro dulce con un área cubierta de 4,720 m2, con una parte del techo muy ladeado habiendo habido que soportarlo sobre <b>vigas</b> de madera de 8 x 8 que van á todo el largo del Edificio y soportados sobre <b>postes</b> de madera, desde abajo reforzados por <b>pies de gallos</b> . Todo el techo está cubierto de <b>calamina</b> .	3 tramos	ID	ID	25,000
68	<b>Puerta grande</b> principal de la fachada;	1	SD	SD	640
	<b>Puertas laterales</b> , todas de fierro; y	2	SD	SD	
	<b>Puertas más pequeñas.</b>	11	SD	SD	
69	<b>Ventanas en media luna</b> encima de las puertas de la fachada;	3	SD	SD	700
	<b>Ventanas más pequeñas</b> en lo demás del edificio; y	38	SD	SD	
	<b>Ventanas redondas ojos de Buey</b> en los extremos, con sus lunas, faltando de estas últimas la tercera parte.	6	SD	SD	
70	<b>El Local de Deposito de las Locomotoras:</b> Con paredes de adobe, 2 puertas y 3 ventanas, techo de caña y pozo de ladrillo con cañería de agua.	1	5.85 m. (ancho)	15.5 m. (largo)	430
71	<b>La Herrería:</b> De paredes de quincha, con techo de caña sobre cuartones muy viejos, puertas y ventanas.	1	12.5 m. (ancho)	12.5 m. (largo)	521
	<b>La Carpintería:</b> De paredes de quincha, cacon techo de caña sobre cuartones muy viejos, puertas y ventanas.	1	12.5 m. (ancho)	12.5 m. (largo)	

N.º	Descripción	Unidades	Dimensiones		Precio total (Soles)
			Ancho	Largo	
72	<b>El Deposito de Materiales y repuestos:</b> Con techo de caña sobre cuartones y pilares de materiales, con puertas y ventanas.	1	12.5 m. (ancho)	20.5 m. (largo)	366
73	<b>Casas de habitación c/u:</b> De paredes de adobe de 50 cm. de espesor, enladrillados con techo de caña, puertas y ventanas.	9	5 m. (ancho)	2 cuartos (fondo)	5,210
74	<b>Pasadizo de la Acequia</b> al extremo de las casas.	1	SD	SD	300
75	<b>La Portada grande</b> con su puerta y 2 ventanas con reja de fierro.	Varios	SD	SD	450
76	<b>La casa de habitación principal de la hacienda:</b> Toda completa como se encuentra, con su pila y macetas en el patio, enrejado del patio y del jardín, etc.	1	SD	SD	28,000
77	<b>Pila en el centro de la plaza</b> frente a la oficina, con su cañería.	1	SD	SD	250
78	<b>Casa de quincha detrás de la de habitación de los empleados:</b> Con techo de caña completa, puertas y ventanas.	1	16.5 m. (ancho)	17.5 m. (largo)	300
79	<b>Casa de trabajadores y la talabartería:</b> De quincha y techo de caña, completa, puertas y ventanas.	1	5.3 m. (fondo)	30.5 m. (largo)	650
80	<b>Casa de trabajadores que sigue a la anterior:</b> De quincha y techo de caña, puertas y ventanas.	1	5.3 m. (ancho)	10 m. (largo)	170
81	<b>Un Local:</b> Conteniendo 2 hornos de ladrillos para quemar huesos, el antiguo hospital, y un baño, una chimenea de ladrillos en el patio, puertas y ventanas y techo.	1	SD	SD	2,100
82	<b>El Edificio de la Fábrica del Gas:</b> Con sus hornos de Retortas, chimenea, lavadores y demás enseres, todo muy deteriorado por el tiempo y completamente inutilizado, con sus puertas, ventanas y techos.	1	SD	SD	2,800
83	<b>Casita de 4 habitaciones en altos:</b> Encima de un edificio formado todo de ladrillos y que sirve de cárcel, todo como se encuentra completa.	1	SD	SD	1,800
84	<b>Ramada de techado</b> sobre rieles que forma el depósito de los tanques de Petróleo.	1	SD	SD	320
85	<b>El muro y la portada grande</b> que forma el remate entre las oficinas y casa de habitación principal.	Varios	SD	SD	170
86	<b>Corral y Pesebrera:</b> Con 4 cuartos de adobes, con techos de caña, puertas, etc.	1	19 m. (fondo)	33 m. (largo)	350
87	<b>Hornos</b> de adobes para quemar ladrillos y piedra de cal, como se encuentra.	2	SD	SD	1,800
88	<b>Locomotora</b> de 4 ruedas de 34 pulgadas de diámetro y cilindros de vapor de 9 pulgadas diámetro por 16 pulgadas de golpe, en regular estado.	1	ID	ID	2,600

N.º	Descripción	Unidades	Dimensiones		Precio total (Soles)
			Ancho	Largo	
89	<b>Locomotora</b> semejante á la anterior, pero un poco más liviana.	1	ID	ID	2,200
90	<b>Enrielladura de rieles</b> del peso de 18 Kilos al metro lineal, sobre durmientes de madera ya muy usados; Más 1,512 m. de <b>vía de rieles</b> , de 12 Kilos al metro, y 500 m. de <b>rieles viejos del Ferrocarril Trasandino</b> .	4,800 m.	ID	ID	3,885
91	<b>15 Carros</b> de fierro para cargar caña, <b>de Bélgica y 15 más Ingleses</b> , en regular estado, todo de fierro, plataformas de 3 m. largo por 1.5 m. ancho, con barandas de fierro en los extremos, breques, chumaceras á resortes de acero, etc.	30	ID	ID	5,400
92	<b>Carros</b> como los anteriores, para acarreo de caña, pero <b>de plataforma</b> de madera, en buen estado y algunos menos.	11	SD	SD	1,320
93	<b>Carros de jaula</b> para acarreo de paja de madera.	2	SD	SD	300
94	<b>Carro de plataforma grande</b> sobre 2 juegos de 4 ruedas, la parte de madera medio quemada por un incendio.	1	SD	SD	200
95	<b>Una Planta de arados á Vapor completa</b> , con 2 máquinas á Vapor, arados, cultivadores, accesorios y repuestos de poco uso, casi nuevo, precio de costo, a 30 peniques por sol.	Varios	SD	SD	18,528
<b>TOTAL</b>					<b>256,953</b>

## ANEXO 9

### Hacienda e ingenio nombrado La Estrella situada en el valle de Ate Alto de esta provincia de Lima (Lima, 1904)

#### [Inscripción] <sup>10</sup>

*Don Luis Nicasio Bryce, peruano, natural del Callao, mayor de edad de estado casado, de profesión comerciante y vecino de esta ciudad de Lima, es dueño de la hacienda e ingenio nombrado "La Estrella" situada en el valle de Ate Alto de esta provincia de Lima a diez y siete kilómetros al Este de esta Capital: cuyos linderos son por el Norte la caja del rio Rimac que corre entre este fundo y los denominados "Carapongo" y "Nievería"; por el Sur una cadena de cerros de granito; por el este el fundo Pacayal propiedad de la señora Sancho Dávila; y por el Oeste Barbadillo y tierras de Zavala propiedad de don Francisco Mendoza y Barreda. La hacienda "La Estrella" que es de creación moderna y está destinada al cultivo de caña y elaboración de azúcar; se compone de las antiguas haciendas colindantes denominadas: Santa Clara, Huanchihuaylas, Lomolargo y Garabato, todos fundos realengos excepto Huanchihuaylas que es propiedad en enfiteusis y que ocupa la parte central*

<sup>10</sup> SUNARP, Registro de Predios, Partida 07014118, Tomo 0020, f. 185.

de “La Estrella” es decir que linda por el Norte con la caja del río Rímac, por el Sur con los cerros de granito, por el Este con Santa Clara y Garabato, y por el Oeste con Barbadillo, Lomolargo y tierras de Zavala. El área productiva de “La Estrella” dentro de los linderos expresados es de seiscientos setenta y siete hectáreas y ocho mil trescientos veintiún metros cuadrados o sea en medida antigua doscientos treinta y tres fanegadas ochocientos veintiocho milésimos de fanegada; correspondiendo a cada uno de los fundos de que se compone las medidas siguientes: Santa Clara ciento cincuenta y una hectárea, tres mil cuatrocientos catorce hectáreas, seis mil ochocientos cuarenta y cinco metros cuadrados; Garabato cincuenta y dos hectáreas y mil setecientos cincuenta y cinco metros cuadrados; Lomo-largo ciento cincuenta y nueve hectáreas y seis mil doscientos cuarenta y dos anchos cuadrados; según mensura practicada el veintisiete de Marzo del presente año de mil ochocientos noventa y siete por el ingeniero civil don José E. Castañón y reconocido (previamente) el treinta y uno del mismo mes y año ante el Juez de Primera Instancia de esta provincia Doctor don Manuel Vicente Morote y el escribano de estado don Bartolomé [ilegible] como aparece del respectivo expediente que original [ilegible] siendo el valor de la hacienda “La Estrella” con todas sus tierras y capitales el de cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos soles ochenta centavos [ilegible] [...]

### [Parcelación] <sup>11</sup>

El fundo rustico objeto de esta partida, con un área bruta de setecientas dieciocho hectáreas y setenta y seis áreas ha sido parcelado por su propietaria, la Sociedad Industrial “La Estrella Limitada” con arreglo al plano e informe amplio del ingeniero don Juan N. Portocarrero, de que se hará merito más adelante, habiendo sido autorizada dicha parcelación por resolución suprema de veintiséis de setiembre de mil novecientos treintidos, expedida por auto el Ministro de Fomento. El fundo materia de esta inscripción ha sido dividido en ciento cincuenta y una parcelas o lotes que arrojan un área superficial de seis millones setecientos noventa y una mil cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados o sean seiscientos setenta y nueve hectáreas y quince áreas; la diferencia entre esta última cifra y el área bruta anteriormente expresada, es de treintinueve hectáreas y setenta y seis áreas, que corresponden a caminos, callejones y sendas interiores necesarios para la circulación y el transporte [...]

---

11 SUNARP, Registro de Predios, Partida 07014118, Tomo 0020, f. 55.